

NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL - DS1

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver la dificultad de las familias de sectores medios para acceder a una vivienda en propiedad, dado que por sí solas no son capaces de financiar la adquisición o construcción de una. Para ello, el programa entrega un subsidio habitacional que junto al ahorro y/o crédito Hipotecario y/o aportes adicionales, ayuda a financiar la adquisición o construcción de una vivienda económica, nueva o usada, ubicada en zona urbana o rural, o bien a la construcción en sitio propio o densificación predial.

El monto del subsidio depende del Título, Tramo, modalidad de postulación, valor de la vivienda, y zona de emplazamiento, la que fluctúa con topes de entre 500 y 700UF para el Título I, tramo 1, entre 516 y 640 para Título I, Tramo 2, modalidad adquisición, entre 520 y 700 UF para Título I, Tramo 2, modalidad Construcción, entre 350 y 525 para Título II modalidad adquisición, y entre 350 y 450 para Título II modalidad Construcción.

De adquirir una vivienda que forma parte de un Proyecto de Integración Social se accede a un subsidio adicional de hasta 200 UF.

Las personas pueden postular de forma individual o colectiva con proyecto habitacional a través de los Serviu regionales, en las Municipalidades acreditadas para ello o vía Internet. Junto con el subsidio, en el caso de beneficiarios de postulaciones colectivas con proyecto o que el subsidio se aplique a un proyecto de la nómina de oferta, el programa entrega una asesoría social a las familias, ya sea a través de entidades patrocinantes o Prestadores de Asistencia Técnica inscritos en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. De complementar el subsidio con un crédito hipotecario, es requisito contar con un seguro de desempleo o de incapacidad temporal el cual es subvencionado durante los primeros 48 meses del plazo de la deuda

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<p>Focalización y Cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • El programa presenta una baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 disminuye -2,83 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 14902,37). • El gasto administrativo representa un 1,12% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 9,71%). • El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

NECESIDAD DE DISEÑO

Debido a que el programa no cumple en sus criterios de focalización y selección de herramienta de beneficiarios, el programa debe pasar por Evaluación Ex Ante

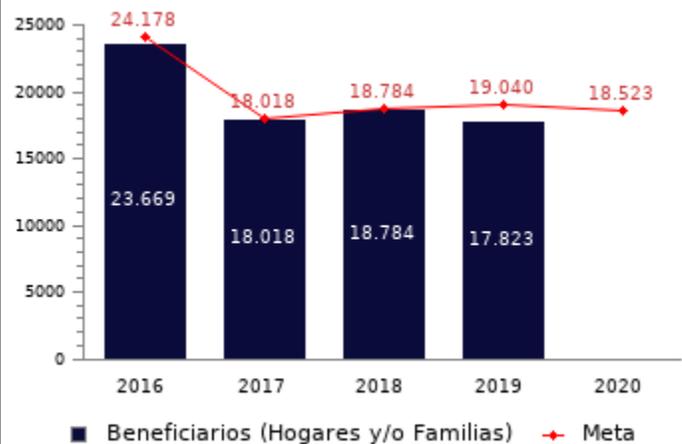
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Apoyo del Estado dirigido a sectores medios que contribuye al financiamiento de la vivienda, para aquellas familias que cuentan con capacidad de ahorro, con recursos propios y/o con acceso a crédito para completar el precio de la vivienda	Presupuesto Inicial	-	263.531	247.541	197.270	209.385
	Presupuesto Final	272.370	251.985	263.631	247.838	-
	Presupuesto Ejecutado	273.455	249.514	263.637	250.571	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2016: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Post 2014: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Desempeño insuficiente.
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

"Familias que no han sido beneficiadas con subsidio habitacional para la adquisición o construcción de vivienda, que cuenten con ahorro mínimo acorde al título, tramo y modalidad deseada. Las familias postulan y se les asigna un puntaje acorde los factores señalados en el D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011, luego acorde su puntaje se ordena de mayor a menor, y se empieza a seleccionar hasta agotar los recursos dispuestos para el llamado, marcando el último seleccionado el puntaje de corte.
El puntaje de selección se construye a partir de la ponderación de ciertos criterios como lo son características del grupo familiar; vulnerabilidad habitacional; monto, permanencia y constancia del ahorro; entre otras variables. Existen dos alternativas de postulación, individual y colectiva, siendo la única diferencia que en el caso de postulación colectiva, el puntaje de selección es el promedio de los puntajes individuales.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

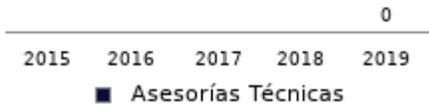
Nombre Bien o Servicio (componente) Asesoría Social	Nombre Bien o Servicio (componente) Título I tramo 1	Nombre Bien o Servicio (componente) Título I tramo 2
Gasto total M\$ 1.748.195	Gasto total M\$ 0	Gasto total M\$ 196.152.749

No reporta información.

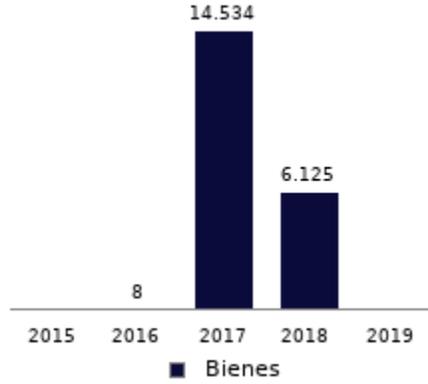
No reporta información.

No reporta información.

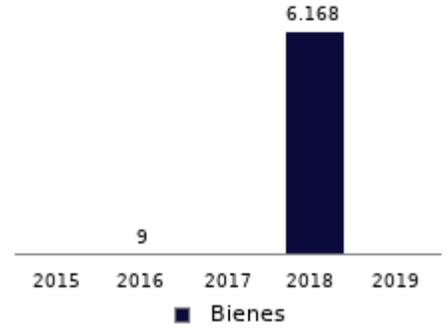
Asesorías pagadas



Subsidios pagados



Subsidios pagados

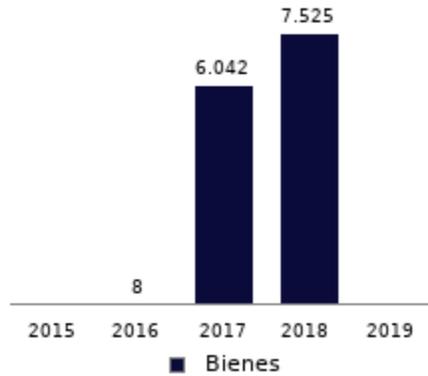


**Nombre Bien o Servicio (componente)
Título II**

Gasto total
M\$ 49.870.702

No reporta información.

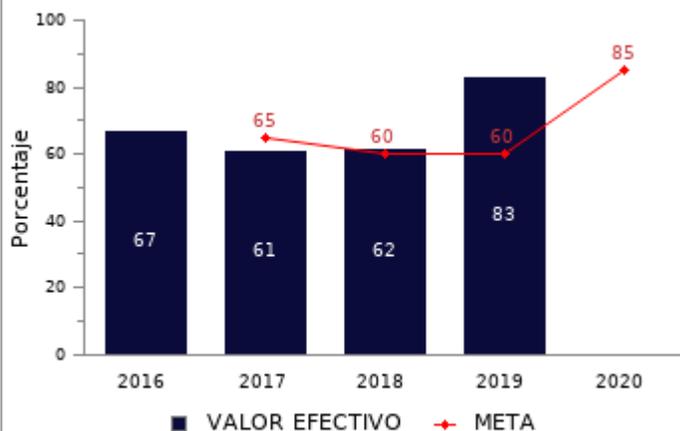
Subsidios pagados



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

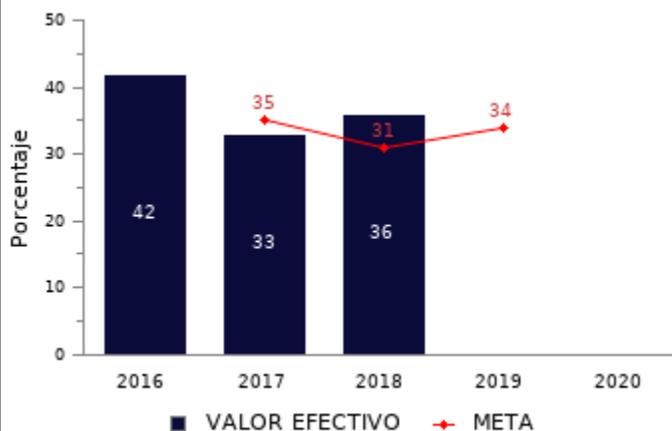
Tasa de aplicación del programa

(N° hogares con subsidio asignado en el año t-5 que ha sido 100% aplicado al año t/N° de hogares con subsidios asignado en el año t-5)*100.



Tasa de aplicación del programa del año anterior

(Número de subsidios asignados en el año t-1 que han sido 100% pagados hasta el año t/Número de subsidios asignados en el año t-1)*100



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

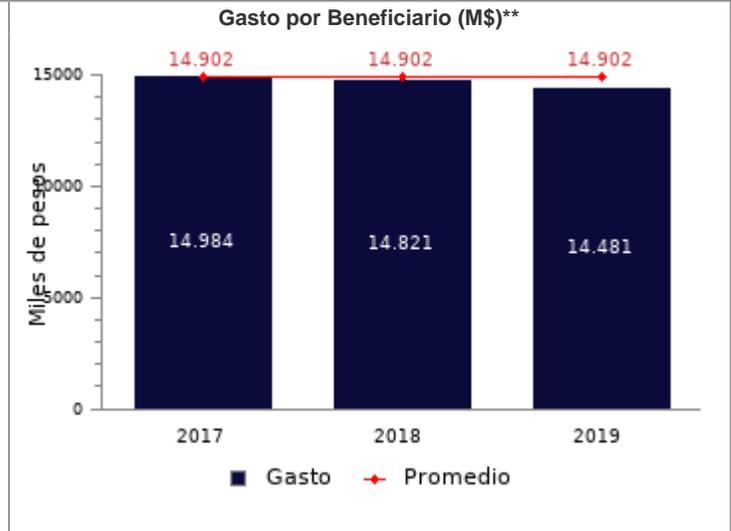
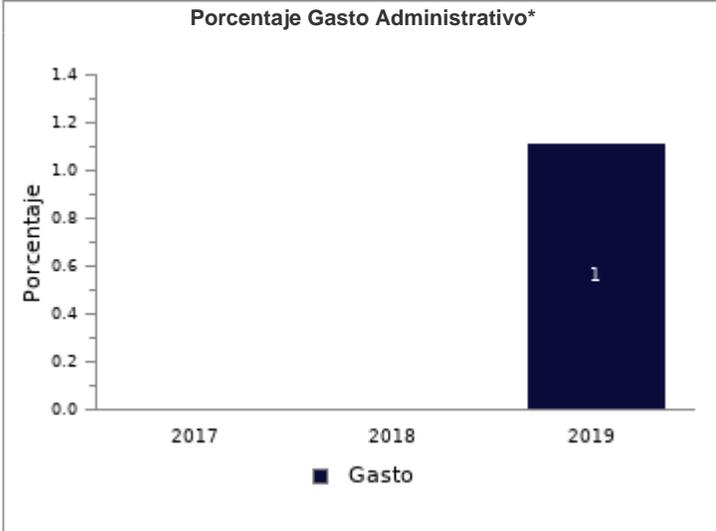
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	En la descripción de población potencial se debe especificar el instrumento de caracterización socioeconómica que se menciona. Además, no es claro cómo se verifica y cuantifica las familias que "presentan dificultad para acceder a una solución habitacional en propiedad por sus propios medios".
Herramientas de Selección de Beneficiarios	No cumple	Se debe especificar a qué corresponde una postulación colectiva y las condiciones que se deben cumplir.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	2,48%	1,72%	1,50%	1,59%	1,31%	El programa presenta una baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	99,70%	97,89%	100,00%	100,00%	93,61%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



El gasto administrativo representa un 1,12% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 9,71%).

El gasto por beneficiario 2019 disminuye -2,83 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 14902,37).

* Porcentaje Gasto Administrativo: $(\text{Gasto administrativo ejecutado año } t / \text{Presupuesto ejecutado año } t) \times 100$. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.
 ** Gasto por Beneficiario (M\$): $(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	94,68%	106,50%	127,02%	El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	100,40%	99,02%	100,00%	101,10%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Tasa de aplicación del programa	62,00%	83,00%	60,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
Tasa de aplicación del programa del año anterior	36,00%	S/I	34,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

EFICACIA (COMPONENTES)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta	
Porcentaje de uso de asesorías sociales para postulación de subsidios.	S/I	S/I	S/I	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	
Porcentaje de viviendas terminadas respecto a subsidios entregados en t-2 (Título I, tramo 1)	53,00%	S/I	52,00%	Cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	
Porcentaje de viviendas terminadas respecto a subsidios entregados en t-2 (Título I, tramo 2)	69,00%	S/I	68,00%	Cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	
Porcentaje de viviendas terminadas respecto a subsidios entregados en t-2 (Título II)	S/I	S/I	S/I	Cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	

COMENTARIOS EVALUADORES

El nombre del indicador de propósito 1 no indica correctamente lo que mide la fórmula y no es claro por qué se mide cada 5 años. Además, en la metodología se debe señalar cuáles son los "documentos correspondientes que están señalados en el D.S.01". Respecto del segundo indicador de propósito, el nombre también es incorrecto, y sólo mide programación (subsidios pagados). Se deben considerar estas observaciones para formular correctamente un indicador una vez que se corrija el propósito del programa.

Para el indicador de componente 1, no es clara la relación entre el numerador y denominador ni del nombre con la fórmula, y no identifica correctamente la dimensión. Para el resto de los indicadores de componente presentados, se considera que sólo miden programación y no el cumplimiento de los objetivos de éstos. Por último, no se presentan resultados 2019 ni estimaciones 2020 para ninguno de los indicadores de componente ni para el indicador de propósito 2. DUDA ANTERIOR, SE PODRÍA MEDIR TIEMPO DE ENTREGA

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: En relación a los gastos imputados a Asistencia Técnica definido en componente 1 como "Asesoría Social", se adicionó los gastos operacionales (concepto definido en la letra b) del Artículo 64), dejando en definitiva "Asesoría Social y Gastos Operacionales", definiendo como unidad el gasto imputado, dado que de esa forma es reportado por DIFIN.

Presupuesto: Para poder cuadrar los valores que aluden a gasto y financiamiento (Gasto Administrativo, Ejecución, Presupuesto, Ley 2020), se trabajó con la información reportada por esa División, la que difiere de lo que registra DPH.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.